

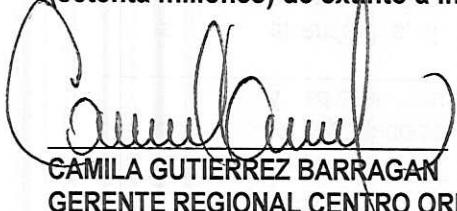
<b>Fecha del Informe</b>	21 de julio de 2019																
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	29 de enero de 2018																
<b>Contrato No:</b>	019-2018																
<b>Nombre del Contratista:</b>	Consorcio Urano 2017																
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	901150168-1																
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos ROM locativos por regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público No 2 de 2017 y la propuesta presentada para la regional Centro Oriente.																
<b>Valor del Contrato:</b>	Hasta la suma de OCHOCIENTOS VEINTEISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$826.150.000) M/CTE, incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuestos tasa, contribuciones, costos directos e indirectos.																
<b>Adición:</b>	La suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$535.000.000) M/CTE, incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuesto tasa, contribuciones, costos directos e indirectos.																
<b>Plazo:</b>	17 meses según la modificación Nº 3, más 1 mes de la modificación Nº 4 para un total de 18 meses o hasta el agotamiento del presupuesto asignado para la Regional Centro oriente.																
<b>Prórrogas:</b>	<p><b>Modificación 1.</b> 4 meses a partir del plazo actual 21 de febrero de 2019 es decir hasta 21 de junio de 2019.</p> <p><b>Modificación 2.</b> Modificar el valor actual del presupuesto para inmuebles incautados de \$1.099.840.000 a \$1.169.840.000 y el presupuesto para inmuebles extintos de \$261.310.000 a \$ 191.310.000.</p> <p><b>Modificación 3.</b> Adición en tiempo de 1 mes a partir del plazo actual 21 de junio de 2019 es decir hasta el 21 de julio de 2019.</p> <p><b>Modificación 4.</b> Adición en tiempo de 1 mes a partir del plazo actual 21 de julio de 2019 es decir hasta el 21 de agosto de 2019.</p>																
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	21 de junio de 2019 a 21 de julio de 2019.																
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>OBLIGACIONES</th> <th>CUMPLIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia, documentos anexos, el contrato y la propuesta presentada.</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Atender el objeto contratado en forma oportuna.</td> <td>si</td> </tr> </tbody> </table>			OBLIGACIONES	CUMPLIDA	1	Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia, documentos anexos, el contrato y la propuesta presentada.	si	2	Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	si	3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	si	4	Atender el objeto contratado en forma oportuna.	si
	OBLIGACIONES	CUMPLIDA															
1	Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia, documentos anexos, el contrato y la propuesta presentada.	si															
2	Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	si															
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	si															
4	Atender el objeto contratado en forma oportuna.	si															

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

	5	Colaborar con la SAE para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad.	si
	6	Acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud de su personal a cargo, de conformidad con la Ley	si
	7	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	si
	8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	si
	9	Guardar total reserva de la información que obtenga de SAE en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la Entidad, salvo requerimiento de autoridad competente.	si
	10	Entregar los bienes, obras o servicios contratados con las especificaciones técnicas exigidas.	si
Porcentaje de Ejecución y Avances:	ESTADO	EN PROCESO	EXTINTO
	PAGADAS	\$ 930,781,020.56	\$ 162,717,291.77
	OBRAS TERMINADAS		
	PENDIENTES POR PAGO	\$ 15,707,430.92	\$ 7,640,443.91
	TOTAL	\$ 946,488,451.48	\$ 170,357,735.68
	VALOR ASIGNADO AL CONTRATO	\$ 1,169,840,000.00	\$ 191,310,000.00
	%	81%	89%
	SALDO	\$ 223,351,548.52	\$ 20,952,264.32
	ESTADO	EN PROCESO	EXTINTO
	APROBADO PENDIENTE DE INICIO	\$ 10,044,461.00	
Cumplimiento pago de Parafiscales:	EN EJECUCION	\$ 11,170,002.10	
	TOTAL	\$ 21,214,463.10	\$ -
Certificación de Cumplimiento:	N/A		

Se deja constancia que en el mes de junio se modifica el contrato pasando un valor de \$ 70.000.000 (setenta millones) de extinto a incautado.

  
**CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN**  
**GERENTE REGIONAL CENTRO ORIENTE**

Elaboró: Dany Triviño Bedoya

Reviso: Juan Carlos Camargo